



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 19 de marzo de 2013

NÚM. 31

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que realice estudios de calidad de las carnes y productos derivados en nuestra Comunidad. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 2).
- Moción por la que se insta al Gobierno de España a suspender las maniobras denominadas "Sirio Tormenta 2013". Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 2).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya los actos organizados el día 23 de marzo, Día Contra la Xenofobia y el Racismo. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre quién o quiénes van a realizar el control de las muestras de los alimentos en el proceso de elaboración de las dietas y los informes de incidencias de higiene y demás controles sanitarios en las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa de Simón Caballero (Pág. 4).
- Pregunta sobre si la empresa Mediterránea de Catering ha solventado los errores o se baraja la posibilidad de rescindir el contrato, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 5).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra ha tenido algún problema con Caixabank para el cobro del segundo pago fraccionado del IRPF del año 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás (Pág. 5).
- Pregunta sobre el retraso en la convocatoria de los programas para la contratación, vía entidades locales, de personas prestacionistas de RIS y de Empleo Social Protegido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galilea Arazuri (Pág. 6).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Designación, con carácter interino, de la Jefatura de Ujier Mayor (Pág. 7).

SERIE I:

Planes, Comunicaciones y Programas:

- Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2013, sobre la situación de desempleo que padece la sociedad navarra (Pág. 8).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que realice estudios de calidad de las carnes y productos derivados en nuestra Comunidad

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que realice estudios de calidad de las carnes y productos derivados en nuestra Comunidad", aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice estudios de calidad de

las carnes y productos derivados en nuestra Comunidad, así como que se haga un control de los diferentes aspectos contemplados en la normativa vigente (nacional y europea), con el fin de conocer si la carne de las hamburguesas que compramos y consumimos en Navarra responde a los criterios de calidad exigibles en dicha normativa vigente."

Pamplona, 14 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de España a suspender las maniobras denominadas "Sirio Tormenta 2013"

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En sesión celebrada el día 13 de marzo de 2013, la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de España a suspender las maniobras denominadas "Sirio Tormenta 2013", presentada por el

Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 25 de 1 de marzo de 2013.

Pamplona, 13 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya los actos organizados el día 23 de marzo, Día Contra la Xenofobia y el Racismo

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra:

1. Manifiesta su apoyo a los actos organizados para el próximo 23 de marzo organizado por diversos colectivos sociales y ONG.

2. Expresa su posición favorable a que el Gobierno de Navarra reconozca y respete los derechos fundamentales para toda la población

con independencia de su origen cultural o étnico y a reforzar la solidaridad de forma especial con las personas más vulnerables en estos momentos de crisis económica.

Expresa, la importancia que tiene reforzar los programas sociales para la población migrante de dificultades sociales y económicas”

Pamplona, 18 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre quién o quiénes van a realizar el control de las muestras de los alimentos en el proceso de elaboración de las dietas y los informes de incidencias de higiene y demás controles sanitarios en las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre quién o quiénes van a realizar el control de las muestras de los alimentos en el proceso de elaboración de las dietas y los informes de incidencias de higiene y demás controles sanitarios en las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada por el Gobierno de Navarra en el próximo Pleno del día 21 de marzo de 2013.

Pregunta:

¿Quién o quiénes van a realizar el control de las muestras de los alimentos en todo el proceso de elaboración de las dietas en las cocinas del complejo hospitalario de Navarra; y quién o quiénes realizarán los informes de incidencias de higiene y demás controles sanitarios? ¿Quién recibirá esta información?

Pamplona, 18 de marzo de 2013

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre si la empresa Mediterránea de Catering ha solventado los errores o se baraja la posibilidad de rescindir el contrato

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si la empresa Mediterránea de Catering ha solventado los errores o se baraja la posibilidad de rescindir el contrato, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

- Una vez acabado el plazo que el Departamento de Salud había dado a la empresa Mediterránea de Catering para solventar los errores, ¿ha sido o así o están barajando la posibilidad de rescindir el contrato?

En Iruñea, a 18 de marzo de 2013

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra ha tenido algún problema con Caixabank para el cobro del segundo pago fraccionado del IRPF del año 2012

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVÁS

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si el Gobierno de Navarra ha tenido algún problema con Caixabank para el cobro del segundo pago fraccionado del IRPF del año 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txentxo Jiménez Hervás, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de máxima actualidad, para que sea respondida en el Pleno del día 21 por la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, señora Goicoechea, y que versa:

¿Ha tenido algún problema el Departamento de Hacienda con Caixabank para el cobro del segundo pago fraccionado del IRPF del año 2012 girado a los contribuyentes que habían dado la cuenta de Caja Navarra para tal pago?

Pamplona-Iruñea 18 de marzo de 2013

El Parlamentario Foral: Txentxo Jiménez Hervás

Pregunta sobre el retraso en la convocatoria de los programas para la contratación, vía entidades locales, de personas prestacionistas de RIS y de Empleo Social Protegido

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GREGORIO GALILEA ARAZURI

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el retraso en la convocatoria de los programas para la contratación, vía entidades locales, de personas prestacionistas de RIS y de Empleo Social Protegido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galilea Arazuri.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Gregorio Galilea Arazuri, Parlamentario del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el próximo Pleno

Texto de la pregunta

Siendo la situación de desempleo en Navarra tan preocupante como es, ¿por qué el Gobierno de Navarra retrasa tanto la convocatoria de los programas para la contratación, vía entidades locales, de personas prestacionistas de RIS y de Empleo Social Protegido?

Pamplona, 18 de marzo de 2013

El Parlamentario Foral: Gregorio Galilea Arazuri

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Designación, con carácter interino, de la Jefatura de Ujier Mayor

El próximo 18 de marzo finaliza el periodo máximo de seis años de desempeño de la Jefatura de Ujier Mayor por su actual titular, por lo que mientras no finalice el concurso de méritos para su provisión que está actualmente en curso, y de acuerdo con el artículo 15.3 del Reglamento de organización de la Administración del Parlamento de Navarra,

RESUELVO:

1.º Designar, con carácter interino, Ujier Mayor a D. Antonio Ansorena Urriza, funcionario pertene-

ciente al Cuerpo de Ujieres del Parlamento de Navarra, con fecha de efecto el 19 de marzo de 2013, y en tanto no se resuelva el concurso de méritos para la provisión de dicha Jefatura.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de marzo de 2013

El Letrado Mayor Adjunto: Miguel Esparza Oroz

Serie I:
PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS

Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2013, sobre la situación de desempleo que padece la sociedad navarra

En ejecución de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2013, sobre la situación de desempleo que padece la sociedad Navarra:

Primera. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que promueva, a través del Servicio Navarro de Empleo, la constitución de una red de entidades de atención a los emprendedores, red que deberá actuar de forma coordinada ofreciendo una carta de servicios común y unos estándares mínimos de calidad.

Segunda. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar indicadores que sirvan para medir la eficacia y la eficiencia de las políticas activas de empleo.

Tercera. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar actuaciones dirigidas a lograr una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo, impulsando acciones proactivas del Servicio Navarro de Empleo que favorezcan una mejor empleabilidad de las personas desempleadas.

Cuarta. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover la creación de empresas de economía social, a través de una convocatoria específica de subvenciones con ese objeto.

Quinta. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a territorializar adecuadamente las políticas activas de empleo, de forma que, bajo el liderazgo de las Agencias de Empleo, se consiga un mejor y más ordenado aprovechamiento de los recursos existentes en cada zona.

Sexta. El Parlamento de Navarra acuerda poner en marcha cuantas actuaciones políticas sean necesarias para elaborar e implementar un

Plan de reactivación de la economía de Navarra y de creación de empleo, y que contenga al menos las siguientes medidas:

1.º Creación de una Agencia Navarra Global para la financiación de actividades empresariales. Esta Agencia tendrá capital público, por medio del Gobierno de Navarra y Sodena y abierto a la participación de las entidades locales y de inversores privados. Sería necesario que estuviese en marcha en 2 meses.

Tendría también la función de avalar proyectos empresariales, tras el pertinente análisis de riesgos.

La Agencia Navarra Global resumiría todas las funciones y labores relacionadas con la internacionalización y también del fomento del emprendimiento.

La Agencia gestionaría también todos los fondos europeos destinados a internacionalización.

Estaría liderada por el Gobierno de Navarra con presencia de una representación del Parlamento de Navarra, de las entidades locales y de los agentes económicos y sociales.

Asimismo, también tendrían presencia los inversores privados.

2.º Programa de internacionalización de la economía navarra.

Este programa debe tener como finalidad aumentar la base exportadora, es decir, incorporar a la actividad exportadora más empresas. Las medidas serían las siguientes:

a) Programa de apoyo específico a empresas de internacionalización acelerada. El programa ayudaría a las empresas en todas las etapas de internacionalización con asesoramiento, formación, búsqueda de socios en el exterior, financia-

ción que se llevaría por medio de la Agencia Navarra Global.

b) Programa de promoción de redes empresariales para ayudar a superar los problemas relativos al reducido tamaño de la empresa navarra. Que se concreta en:

– Apoyo a la constitución y funcionamiento de los consorcios de exportación de pymes.

– Desarrollo de una política de cluster, es decir, redes de empresas, virtuales o físicas, con intereses compartidos en parcelas de negocio.

– Diseño de programas de colaboración entre empresas exportadoras y los que se inicien en esta actividad.

– Generar clima favorable a procesos de integración empresarial.

– Reforzar los programas de cooperación empresarial promovidos por la Comisión Europea.

c) Crear un portal de oportunidades para la exportación e internacionalización. Portal donde se informe de las diferentes oportunidades existentes. La información se nutriría especialmente de los conocimientos y experiencias de las empresas internacionalizadas.

d) Creación de una ventanilla única de inversión para tramitar los procesos de financiación. Estaría dentro de la Agencia Navarra Global.

e) Dentro de la Agencia Navarra Global, crear un fondo de apoyo a la internalización de las pymes en vectores determinados como estratégicos.

f) Desarrollar una red foral de Business Angels, que se integra en la red nacional y en la europea existentes. Así se fomentará el contacto entre inversores y emprendedores, contribuyendo a la financiación para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.

Este programa de internacionalización deberá estar en pleno funcionamiento antes de acabar el año 2013.

3.º Puesta en marcha de un Plan de empleo juvenil que tendría cuatro ejes. Orientación; aprendizaje, formación, calificación y recualificación; oportunidades y fomento del empleo; y autoempleo y economía social.

En orientación deben contemplarse seis líneas de actuación:

1º Itinerarios personalizados de inserción

2º Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas.

3º Acreditación de competencias, por medio de una certificación oficial.

4º Diseño de materiales de apoyo específicos y adaptados a los jóvenes.

5º Mejora del acceso a la orientación laboral.

6º Atención especial para jóvenes con abandono escolar prematuro.

En aprendizaje, formación, cualificación y recualificación, deben contemplarse las siguientes líneas:

1º Escuelas taller en sectores emergentes. Nuevas tecnologías, energías renovables, medio ambiente, etc.

2º Facilitar el acceso a la formación reglada a los jóvenes con abandono escolar prematuro.

3º Posibilitar el acceso a la formación ocupacional.

4º Impulso a la implantación de la FP dual, modelo alemán.

5º Impulsar la formación de excelencia de jóvenes licenciados postgraduados con cursos de perfeccionamiento profesional en el extranjero.

6º Formación en el emprendimiento.

En oportunidades y fomento de empleo deben desarrollarse cuatro líneas:

1º Incentivar la contratación mediante programas de alternancia, formación/empleo.

2º Fomento de la contratación en prácticas o becas en las empresas.

3º Favorecer la contratación indefinida.

4º Incentivar la transformación de contratos precarios a indefinidos.

En autoempleo y economía social, deben contemplarse cuatro líneas:

1º Asesoramiento, formación y tutorización para la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales. Se haría en colaboración con la Cámara de Comercio.

2º Ayudas económicas para la puesta en marcha de nuevas empresas.

– Subvención para gastos de funcionamiento durante el primer año.

– Avales sobre préstamos.

– Ayudas a la inversión.

Estas labores se harían desde la Agencia Navarra Global.

3º Fomento de la capacidad emprendedora de los jóvenes.

4º Organización de Ferias de fomento de autoempleo.

4.º Diseño de una nueva fiscalidad en los incentivos al emprendimiento y al mantenimiento y la creación de empleo. Asumiendo las conclusiones de la reciente creada Ponencia parlamentaria en este sentido.

5.º Realizar las gestiones necesarias para desbloquear la negociación colectiva, y evitar que miles de trabajadores y trabajadoras dejen de estar protegidos por los actuales convenios colectivos y pasen a los niveles de la legislación laboral. Desde el Gobierno de Navarra se propiciará dicho desbloqueo, y se agilizará la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de los convenios colectivos que se alcancen.

6.º Elaboración de un Plan Industrial que busque nuevos nichos de actividad y empleo.

7.º Creación de un Programa Interdepartamental de atención a la exclusión, la desigualdad, y las situaciones de dependencia, en el empleo.

8.º Constituir en el seno del Parlamento una Mesa por la dinamización de la economía y el empleo compuesta por las formaciones políticas presentes en el Parlamento de Navarra, los agentes económicos y sociales y las entidades locales.

Séptima. 1. El Parlamento de Navarra muestra su oposición a las políticas económicas y los recortes impuestos por el neoliberalismo desde el Gobierno de España y aplicados sistemáticamente por el Gobierno de Navarra, por la consciente depresión de la economía y destrucción de empleo que generan y anteponer los intereses del capital a los derechos sociales de la ciudadanía.

2. Por ello, el Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la definición de su propia política económica que garantice el derecho al empleo de la ciudadanía.

3. Y en el ámbito de la empresa privada, el Parlamento de Navarra acuerda instar al Gobierno a endurecer las medidas para la aprobación de los EREs y establecer una inspección rigurosa.

4. El Parlamento de Navarra acuerda que la capacitación y formación de nuestra ciudadanía sea el eje competitivo garante de un empleo de calidad. Para ello se adoptarán las medidas y se dotarán de los recursos pertinentes todas las eta-

pas educativas, de formación profesional, universitarias y vinculadas a la investigación de componente público.

Octava. 1. El Parlamento de Navarra acuerda la activación de los mecanismos legales y jurídicos necesarios para fomentar, como sector estratégico, el sector primario, y crear canales directos con el comercio, al objeto de propiciar el consumo y comercialización de los productos de Navarra y fomentar el desarrollo del empleo en ambos sectores.

2. A estos efectos, el Parlamento de Navarra acuerda instar al Gobierno a dotar de recursos económicos suficientes el fomento del sector primario, y a desarrollar la Ley Foral de venta directa de productos.

Novena. 1. El Parlamento de Navarra acuerda construir, desde la participación, un nuevo conjunto de medidas, acuerdos e iniciativas en materia de políticas activas de empleo que corrijan todas las carencias mostradas por los mecanismos actuales y encaminen todos los esfuerzos a la generación de las condiciones necesarias para garantizar un empleo de calidad.

2. El Parlamento de Navarra acuerda instar al Gobierno de Navarra a crear un fondo estructural para la inversión y la creación de empleo, gestionado desde la participación institucional, económica y sindical, evaluable y transparente en sus actividades, y guiado desde la planificación pública y social, al objeto de optimizar los recursos públicos de I+D+I, fomentar la inversión productiva, ahorrar energía, mejorar la formación profesional y garantizar que los colectivos con mayores dificultades para entrar en el mercado laboral no queden fuera del mismo.

Décima. 1. El Parlamento de Navarra acuerda la puesta en marcha de medidas eficaces para garantizar la financiación de la actividad económica de Navarra, tanto a pymes, a autónomos y como a emprendedores, desde los parámetros del interés social y desarrollo económico e industrial de Navarra.

2. Con este objetivo, el Parlamento de Navarra muestra su voluntad de crear un sistema público y propio de financiación, que permita encauzar el ahorro público a las necesidades sociales y la inversión productiva propia.

Undécima. El Parlamento de Navarra acuerda poner en marcha iniciativas encaminadas al reparto de la riqueza y el trabajo, que tiendan a la reducción general de la jornada laboral y al repar-

to del trabajo y la eliminación de las horas extraordinarias.

Duodécima. Es preciso aprobar una Ley Foral para la construcción de cuatro zonas de urgente reindustrialización en la barranca, la ribera, la zona media y la montaña, para la consecución y fortalecimiento de la reindustrialización hay que desarrollar zonas de urgente reindustrialización –Z.U.R. El desarrollo ha de tener como objetivo primordial la sostenibilidad medioambiental, por medio del ahorro de energía, el respeto del medio ambiente y los recursos de cada lugar.

Decimotercera. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aplicar los medios necesarios para fomentar el cumplimiento y aplicación real de la normativa vigente de reserva de puestos de trabajo para personas discapacitadas en entidades públicas y empresas privadas.

Decimocuarta. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a introducir como formación complementaria de carácter obligatorio entre los asistentes a las escuelas-taller de empleo las siguientes asignaturas:

- Impulso del emprendimiento y autoempleo.
- Innovación.

Decimoquinta. El Parlamento de Navarra acuerda la necesidad de terminar con las políticas masivas de austeridad neoliberal, ejecutadas por los gobiernos de UPN en Navarra y PP en el Estado, e insta al Gobierno de Navarra a articular un Plan Público de Reactivación, Inversión y Empleo para los años 2013, 2014 y 2015 con el siguiente contenido:

1. Flexibilización inmediata de los objetivos de déficit y deuda pública. Modificar el Plan de Estabilidad 2012-2015 para permitir una política fiscal expansiva.

2. Programa extraordinario de Avales/Créditos para la financiación de autónomos y pequeñas y medianas empresas con un presupuesto anual de 100 millones de euros y gestionado desde la empresa pública Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.

3. Reforma fiscal que incremente la presión fiscal sobre las rentas de capital, rentas altas y beneficios empresariales de las grandes empresas.

4. Aumento de las plantillas de los servicios públicos básicos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía mediante una convocatoria de Oferta Pública de Empleo en Educación, Salud y Servicios Sociales en el año 2013 que responda a

las necesidades de personal en cada uno de los servicios.

Decimosexta. El Parlamento de Navarra acuerda la necesidad de aprobar Planes Estratégicos de Desarrollo y Empleo espaciales para las comarcas de la Ribera y Sakana e insta al Gobierno de Navarra a desarrollarlos y ejecutarlos con la participación y consenso de los agentes institucionales, económicos y sociales de estas zonas.

Decimoséptima. El Parlamento de Navarra acuerda la necesidad de derogar la reforma laboral, insta al Gobierno de Navarra a rechazar y combatir esta reforma y le exige no aplicarla en el ámbito de la administración y sector público de la Comunidad Foral de Navarra.

Decimooctava. 1. Negociar con el Estado la flexibilización del objetivo de déficit para 2013 asumiendo el compromiso de que el incremento sea destinado en al menos un 75 por 100 a I+D+i (garantizando una inversión en 2013 de 40 millones) y a acompañamiento y monitorización estratégica de nuestro tejido empresarial incluidos los emprendedores y la economía social a lo largo de todo el territorio.

2. Invitar a todos los agentes económicos y sindicales al proceso de diálogo social.

3. Promover la creación y/o consolidación de los clusters y redes de cooperación empresarial en nuestros sectores estratégicos.

4. Potenciar internacionalmente Navarra con una marca que no nos penalice en nuestros mercados objetivo, y con una presencia institucional en ubicaciones estratégicas independiente de la que pueda tener el Estado.

5. Iniciar conversaciones para la incorporación de Navarra a la Eurorregión CAV-Aquitania como forma de ubicar a Navarra en la Europa Policéntrica que se impulsa desde las instituciones europeas.

6. En cualquier caso, potenciar las relaciones bilaterales con Aquitania y con la CAV, con el objetivo de desarrollar proyectos sobre la base del beneficio común, sin descuidar las relaciones con el resto de nuestros vecinos.

7. Realizar un inventario de las redes europeas existentes (Euromontana por ejemplo) e iniciar gestiones para la adhesión de Navarra a aquellas que se adecuren a sus intereses. Potenciar al máximo la presencia de Navarra en los entes de ámbito europeo de los que ya forma parte (Comunidad de Trabajo de los Pirineos, ERRIN).

Decimonovena. 1. Modificar las condiciones del acuerdo firmado entre Sodena y las entidades financieras, de manera que el riesgo medio asumido por el Gobierno de Navarra con cada entidad en las posibles operaciones de préstamo suba del 30 por 100 actual al 50 por 100, pudiendo ser incluso de hasta el 75 por 100 en cada operación individualmente considerada.

2. Elevar el límite disponible para la línea de avales de circulante para pymes hasta 150 millones de euros, de forma que durante 2013 se pueda incrementar sensiblemente, respetando parámetros razonables de calidad de riesgo, el saldo vivo. Saldo vivo que a 30 de junio de 2012, ascendía a 53,4 millones de euros, de los cuales, por cierto, 27,5 millones debían cancelarse antes de finales de 2013.

3. Establecer una línea específica de avales para apoyar los procesos de restructuración de balances de empresas viables con dificultades de tesorería.

Vigésima. 1. Agilización al máximo de la resolución de las solicitudes que se presenten antes del 15 de abril de acuerdo con lo establecido en la orden foral reguladora de la convocatoria de 2013 de ayudas a la Modernización de explotaciones

agrarias y Primera Instalación de Jóvenes Agricultores, respetando la filosofía de que no se rechaza ninguna de las peticiones que cumplan con los requisitos establecidos, de forma que las inversiones puedan materializarse a lo largo del presente 2013.

2. Elaboración por parte del INTIA de un estudio que plantee posibles iniciativas empresariales generadoras de empleo estable que optimicen las infraestructuras existentes. En caso de ausencia de iniciativa privada, asunción por parte del Gobierno de Navarra del liderazgo en la puesta en marcha de los proyectos que hayan superado los estudios de viabilidad económica, financiera y comercial precisos.

3. Preparación de las modificaciones legales precisas en el ámbito sanitario que nos pongan en igualdad de condiciones con regiones europeas de referencia a la hora de producir y comercializar productos propios.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de febrero de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera